

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

MIGUEL HERRERO
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY, SERVCO., LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0314

ASUNTO: QUERELLA

ORDEN

El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”) CITA a Miguel Herrero y a LUMA Energy, LLC, y LUMA Energy ServCo, LLC (“LUMA”) a una Vista de Estado de los Procedimientos mediante videollamada para el viernes, 12 de diciembre de 2025 a las 9:30am a través de la plataforma de la aplicación de “Microsoft Teams”.

Notifíquese y publíquese

Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 10 de diciembre de 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-QR-2025-0314 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: herrerom3@gmail.com, juan.mendez@lumapr.com

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 10 de diciembre de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria